

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 16 de los Estatutos, el Consejo de Administración acordó convocar en su reunión del 19 de octubre de 2015 Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Edificio Calatrava, calle Eduardo Herrerita, s/n 2ª planta, en Oviedo, el día 10 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria. De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.,

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2014.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio 2014.
3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2014.
4. Cese, renovación y/o nombramiento de Consejeros.
5. Nombramiento de Auditores de Cuentas para la verificación del ejercicio 2015.
6. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y demás documentos que se requieran en el Registro Mercantil.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas o designación de dos interventores al efecto.

Cualquier accionista puede otorgar a otra persona su representación mediante carta y, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

En Oviedo, 6 de noviembre de 2015.


El Presidente del Consejo de Administración, D. Julio M. González Zapico".